

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, invita a todas las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales que se encuentren interesadas en presentar ofertas, que cumplan con los requisitos y especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones y estudios previos del proceso contractual FGN – 036 de 2016 en la modalidad de selección abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN

Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali. Calle 25 Norte No. 6ª – 11. Tercer piso. Edificio Plaza Santa Mónica.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO PARA LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Cali, atenderá a los interesados en la siguiente dirección calle 25 Norte No. 6ª – 11, piso tercero, o al correo electrónico subdir.apgestioncal@fiscalia.gov, ayfcontcal@fiscalia.gov.co o al teléfono 3927505 – extensión 1006.

La dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en el desarrollo del proceso de contratación es en la calle 25 Norte No. 6ª – 11, piso 3º, o al correo electrónico ayfcontcal@fiscalia.gov.co; subdir.apgestioncal@fiscalia.gov

3. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de mobiliario ergonómico y elementos de apoyo a la gestión, para los funcionarios y sedes de la Fiscalía General de la Nación en el Valle del Cauca.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos haciendo uso de procedimientos de subasta inversa, compra por acuerdo marco de precios o adquisición a través de bolsa de productos.

La presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En materia de publicidad y convocatoria pública del proceso de selección, se debe observar y cumplir lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. LUGAR Y PLAZO ESTIMADO

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Cali (Valle del Cauca) y el plazo de ejecución será cuarenta y cinco (45) días calendario.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La fecha del cierre para la presentación de las propuestas es el día 4 de octubre de 2016 hasta las 10:00 A.M, el único lugar en donde se deben presentar las propuestas es en la Calle 25 Norte No. 6ª – 11, piso 3º en la Sección Gestión Contractual en el municipio de Cali - Valle del Cauca.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015, la oferta debe contener dos partes: la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

- 1. Sobre uno:** (original y dos copias) DOCUMENTOS HABILITANTES: En medio físico y magnético, en sobre cerrado el interesado acreditará su capacidad para participar (requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos) y la acreditación del cumplimiento de las fichas técnicas

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

2. **Sobre Dos:** (Original – Anexo 5) PROPUESTA ECONÓMICA: En medio físico y sobre cerrado el oferente deberá allegar el precio inicial de la propuesta, éste sobre será abierto en el momento de iniciar la subasta.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión cuenta con un presupuesto de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$290.000.000,00)** incluido el valor del IVA, por el rubro A-2-0-4-2-2 Mobiliario y Enseres, amparados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 21716 de 13 de septiembre de 2016.

8. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales.

Ítem	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Vr a partir del cual es aplicable el acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
1	Canadá	SI	NO	NO	NO
2	Chile	SI	NO	NO	NO
3	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
4	Estados AELC	SI	NO	NO	NO
5	El Salvador	NO	SI	NO	NO
6	Guatemala	SI	SI	NO	NO
7	México	NO	NO	NO	NO
8	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
9	Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones	NO	NO	NO	Aplica principio de trato nacional y no discriminación para Bolivia, Ecuador y Perú. Excepto transporte aéreo, de conformidad con lo previsto en el literal c) del

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

					Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015
--	--	--	--	--	---

9. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** será limitado a Mipymes Nacionales, toda vez que el presupuesto estimado es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a los datos suministrados en el sistema electrónico de contratación pública en su portal, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipymes en 2016 es de \$272.541.000.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o unión temporal, mipymes que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley. Todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de esta selección abreviada y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad administrativa, financiera y técnica. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en el pliego de condiciones y en los estudios previos.

11. PRECALIFICACIÓN

Atendiendo la modalidad de selección adoptada de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación.

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

12. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
		DEL:	AL:	
1	Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	Septiembre 20 de 2016		www.colombiacompra.gov.co
2	Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 20 de 2016	Septiembre 26 de 2016 hasta las 5:00 P.M.	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3°. Sección Gestión Contractual. Edificio Plaza Santa Mónica de Cali. ayfcontcal@fiscalia.gov.co
3	Publicación respuestas a las observaciones, acto de apertura y pliego definitivo de condiciones	Septiembre 28 de 2016		www.colombiacompra.gov.co
4	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y distribución de riesgos	Septiembre 29 de 2016 a las 10:00 A.M.		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 5o. Auditorio Edificio Plaza Santa Mónica de Cali
5	Termino máximo para expedir adendas y modificar la fecha de cierre del proceso	Octubre 3 de 2016		www.colombiacompra.gov.co
6	Cierre y fecha limite entrega de propuestas	Octubre 4 de 2016 hasta las 10:00 A.M		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3°. Sección Gestión Contractual. Edificio Plaza Santa Mónica de Cali. ayfcontcal@fiscalia.gov.co
7	Audiencia de cierre y apertura de propuestas	Octubre 4 de 2016 a las 10:15 A.M.		Calle 25 Norte No. 6A-11. Piso 3°. Auditorio Edificio Plaza Santa Mónica de Cali.
8	Evaluación de las propuestas	Octubre 4 de 2016	Octubre 6 de 2016	www.colombiacompra.gov.co
9	Publicación informe de evaluación	Octubre 7 de 2016		www.colombiacompra.gov.co
10	Observaciones al informe de evaluación	Octubre 7 de 2016	Octubre 11 de 2016	www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

11	Respuestas a las observaciones de la evaluación	Octubre 12 de 2016	www.colombiacompra.gov.co
12	Audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación del contrato	Octubre 14 de 2016 a las 10:00 A.M.	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 5. Auditorio del Edificio Plaza Santa Mónica de Cali.
13	Perfeccionamiento del contrato	Octubre 18 de 2016	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3. Edificio Santa Mónica de Cali. Oficina de Gestión Contractual. ayfcontcal@fiscalia.gov.co
14	Publicación del contrato	Dentro de los tres (3) siguientes a la suscripción del mismo.	www.colombiacompra.gov.co
15	Registro presupuestal de Compromiso	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3. Edificio Plaza Santa Mónica. Sección de Gestión Financiera
16	Aprobación de Pólizas	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3 Edificio Plaza Santa Mónica. Sección de Gestión Contractual
17	Pago del Contrato	Dentro de los treinta días siguientes previa presentación de la factura.	En cuenta reportada por el contratista

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y análisis de justificación, el presupuesto oficial, el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos y los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la dirección de internet portal único de contratación (SECOP), en la página web de la entidad www.fiscalia.gov.co, y en la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, ubicada en la calle 25 Norte No. 6ª -11.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 850 de 2003, el Decreto 1082 de 2015, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN
Sección de Gestión Contractual
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,
Conmutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808
www.fiscalia.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-036-2016

conforme la ley, interesadas en realizar el control social al proceso de contratación, para que si consideran pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dado en Cali, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)

JAIME ANGEL LONDOÑO

Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Daniela Andrade Valencia.
Sección Gestión Contractual